

Verdi europeo – 2º Coloquio interdisciplinar

Madrid – Busseto ida y vuelta: autores españoles en la escena verdiana

Martes 11 y miércoles 12 de noviembre de 2014

Presentación

Entre 1853 y 1862 Verdi concibe tres óperas a partir de otros tantos dramas románticos españoles: *El trovador* y *Simón Bocanegra*, de Antonio García Gutiérrez, y *Don Álvaro o La fuerza del sino* del Duque de Rivas. Las óperas *Il trovatore* (estrenada en 1852), *Simon Boccanegra* (1857) y *La forza del destino* (1862) tuvieron acogidas diferentes –la segunda, en particular, fracasó, y se representa hoy en la reelaboración de 1881–; las tres, sin embargo, han acabado consolidándose en el repertorio y entran normalmente en las carteleras teatrales de todo el mundo.

Se trata de un momento decisivo de la carrera de Verdi quien –consagrado definitivamente como *el* operista italiano– irá progresivamente alejándose de la industria operística, para dedicarse a proyectos que le permitan ahondar en su experimentación teatral. Experimentación con la cual indagará en las posibilidades del teatro musical para sondear la psicología de los personajes que se encuentran y enfrentan en la escena.

Los motivos de Verdi para acercarse a estas obras españolas, los cambios introducidos en el proceso de adaptación al medio musical de la ópera, las diferentes versiones de *Simon Boccanegra* y *La forza del destino* serán objeto del debate entre musicólogos, filólogos y lingüistas, así como la recepción de la ópera verdiana en España y la escasa incorporación de lo español en la música del maestro italiano.

Aun centrándose en un aspecto concreto de la actividad verdiana, el coloquio se propone como momento formativo abierto a un público no especialista, al cual va dedicado, en particular, el taller de ópera del martes 11. En él, profesionales del teatro irán describiendo, a partir de su experiencias, los diferentes momentos de una producción operística.

Asistencia y matrícula

Es posible asistir libremente al coloquio. Sin embargo, el reconocimiento oficial de la asistencia está sujeto al pago de una matrícula, con las tarifas y según las modalidades descritas en el programa del coloquio.